

# LOS TRABAJADORES

*El debate de la privatización en los sindicatos*

# ELECTRICISTAS

PEDRO ANTONIO REYES LINARES\*

El debate sobre la privatización del sector eléctrico tiene sus raíces en la discusión sobre el modelo de desarrollo en México desde finales de la década de los setenta. Los periodos presidenciales de Luis Echeverría Álvarez y de José López Portillo, con la bonanza y crisis económica que los marcaron, definieron un campo en el que la fuerza

de los que abogaban por un modelo de libre mercado, apoyados en un movimiento internacional que ganaba espacio en Europa y Estados Unidos, vino a desplazar esquemas que centran el desarrollo en una planeación estatal estratégica.

Todo el proyecto energético que se había delineado desde

1930, y que había logrado su último triunfo apenas en 1976 con la promulgación de la *Ley de servicio público de energía eléctrica* —que completaba el decreto de nacionalización de esta industria, en 1960—, quedaba en entredicho. Se empezaron a crear perspectivas de “modernización” que desmantelaban

---

\*Es investigador del Centro de Reflexión y Acción Laboral, asesor de la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM 2001-2002. Es licenciado en filosofía y ciencias sociales.

la estructura del sector para buscar formas más dinámicas que lo adaptaran a las exigencias de la inclusión de México en el mercado internacional.

Pero los cambios no sólo afectaron a la industria eléctrica en aspectos administrativos y técnicos. El ámbito sindical, especialmente sensible, quedó también a discusión. Los sindicatos electricistas, como otros del sector energético del país, fueron los artífices del diseño de esta industria: desarrollaron sistemas de organización y de injerencia en las decisiones de las empresas —e incluso sobre las políticas en el país— que habían resultado eficaces en el pasado.

Al mismo tiempo, en torno a las dirigencias sindicales, se había construido un fuerte coto de poder y un estatus privilegiado para los trabajadores de la energía que perdura aún —si no en la realidad, sí en el imaginario de los trabajadores de otras áreas. Esto les había permitido ocupar un lugar clave en los diferentes procesos sociales, que mantenían a pesar del cambio de gobernante, ya fuera como aliados u opositores.

También fueron eficaces agentes de propuestas de política energética, como la del sistema eléctrico nacional, que incluía la formación de una sola industria con un proyecto alternativo de integración sindical.

Los sindicatos electricistas jugaron así un papel fundamental en las decisiones que sobre el sector y las industrias se tomaban en México, así como los tiempos en que debían realizarse. Las políticas gubernamentales respecto a estas organizaciones se guiaron por la urgencia que representaba para el gobierno en turno la reforma del sector y el control social. Los trabajadores respondieron desde sus propias preocupaciones y urgencias, alianzas estratégicas históricas, intereses personales de sus dirigentes e ideología.

En la actualidad, el proceso de debate de la reforma ha generado discusiones internas y pugnas que han hecho visible el cuestionamiento a los dirigentes históricos del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), que resucitaron a la corriente democrática que alguna vez integró el gremio y a la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). Este complejo proceso es el que ha dado entrada a las corrientes que evalúan la reforma y

que necesitan apoyarse en grupos de trabajadores para fundamentar sus propuestas, no sólo en la parte teórica —ha habido un fuerte aporte de los electricistas sindicalizados para las propuestas de no modificación a la *Constitución*— sino para la negociación política (cuyo ejemplo estuvo en el acuerdo entre Ernesto Zedillo y Leonardo Rodríguez Alcaine, en 1999).

### UNA DISCUSIÓN SINDICAL HISTÓRICA<sup>1</sup>

El modelo hegemónico de sindicalismo que impusieron los gobiernos posrevolucionarios en México fue el resultado de la combinación de dos tendencias, coincidentes en ciertos puntos y opuestas en otros: un sindicalismo que desde finales del siglo XIX impulsaba un proyecto de organización obrera que influyera en las decisiones de su centro de trabajo y, además, en el proyecto político de nación —con la formación de sindicatos de rama e industrias nacionales—, y una tendencia política que cristalizó en los gobiernos de la década de los treinta, con el fin de asegurar el desarrollo del país por medio de un fuerte intervencionismo estatal y una ideología nacionalista.

Estas tendencias dieron la base para que se establecieran conflictos y compromisos en este periodo, en el que el estado quería afianzar su poder a través de la cercanía con las corporaciones, entre ellas las organizaciones obreras y campesinas, al atraer y dotar a sus dirigentes de una capacidad de injerencia en asuntos fundamentales como el desarrollo de las industrias estratégicas.

El sector eléctrico no permaneció ajeno. Al ser uno de los más importantes del país, y que por tradición había estado en manos de empresas extranjeras, se encontraba en el centro de la disputa por el proyecto nacional, por las aspiraciones obreras de unidad, así como por el interés del estado de una colaboración incondicional de las organizaciones sindicales en sus objetivos, que dio origen a la imposición de dirigentes “charros” (sobre todo durante y después del periodo presidencial de Miguel Alemán).

Las empresas privadas mostraban además, desde 1930, su insuficiencia para satisfacer las demandas de fluido eléctrico en el país, ya que sólo cubrían las áreas donde era posible

1. El proyecto de integración eléctrica y sindical está documentado en Gómez Tagle, Silvia. *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*, El Colegio de México, México, 1980, p.225.

recuperar sus inversiones, y dejaban a más de la mitad del territorio sin cobertura, y no tenían intenciones de ampliar su red de transmisión. Así también, las áreas rurales y las ciudades pequeñas no eran consideradas como puntos de mercado en sus esquemas.

Estos problemas llevaron a la promulgación de la primera ley sobre la industria eléctrica en 1939, y a la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresa pública encargada de la regulación de las tarifas, el control de los proyectos de generación y el desarrollo de obras de interconexión y generación propias para suplir a las empresas privadas. La CFE comenzó un crecimiento acelerado al comprar instalaciones con serios problemas financieros y construyó obras propias de interconexión que le daban el privilegio de la venta de energía que otras empresas producían, con una gran diferencia en los precios. Este proyecto fue apoyado por diversas organizaciones obreras en las industrias extranjeras, quienes reconocían la importancia de la unidad y el proyecto obrero como impulsor de todo el ramo al que pertenecían, y del desarrollo del país en general.

Entre estas organizaciones destaca el SME —fundado en 1914 como sindicato de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza del Centro (LFC), de capital anglocanadiense— y otras organizaciones de empresas privadas extranjeras que en 1925 fundaron la Confederación Nacional de Electricistas y Similares, con el fin de presionar al estado a la nacionalización y a la creación de un plan energético nacional.

A pesar de que esta confederación se disolvió por la discusión interna de formar parte de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y de las diferencias históricas entre las organizaciones electricistas, su intención se mantuvo durante 30 años como el principal impulso político e ideológico para el proyecto de nacionalización e integración en un solo sistema interconectado para el país. Un grupo importante de electricistas sindicalizados, entre los que destacó Rafael

Galván, trabajó en el desarrollo de propuestas que dieron fundamento e impulsaron su realización.

Galván comenzó su trayectoria sindical durante el periodo cardenista, con el que compartía el ideal nacionalista pero defendía que no podía imponerse como una posición gubernamental sino que tenía que nacer de la decisión de la clase obrera. Para ello era necesaria una educación democrática en las organizaciones sindicales que permitiera a los trabajadores capacitarse en la toma de decisiones, desde los niveles técnico y operativo de las empresas hasta la definición de los proyectos sobre la industria y la nación.

El proyecto resultaba contrario al del control estatal, y supuso el rompimiento con los líderes sindicales que defendían la creación de elites dirigentes cercanas al gobierno.<sup>2</sup>

Surgieron dos nuevas estrategias sindicales, además de la del SME, que protagonizaron las principales luchas en la definición de la industria: la formación de la organización obrera como instrumento estatal de control en un ámbito estratégico, opción que para los trabajadores y dirigentes era la posibilidad de mantener negociaciones ventajosas con el gobierno (representada por el Sindicato Nacional de Electricistas Federales, SNEF,<sup>3</sup> ligado a la CTM, bajo la dirección de Francisco Pérez Ríos), y la corriente formada en torno a los electricistas democráticos, que confluyeron en la formación del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, STERM (que agrupó a la mayoría de las organizaciones independientes de las compañías privadas extranjeras hacia 1960), convencidos de la democracia sindical y de poder impulsar sus proyectos a través del conocimiento de la industria y la movilización obrera. En el debate actual se pueden reconocer estas posiciones en los grupos internos del SUTERM.

La posición del SME fluctuó en el apoyo a estos dos proyectos de organización obrera, desde un sindicato con identidad propia, con modos de acción que distinguen su visión de democracia sindical. Y si bien existía una cercanía

2. En 1967 Rafael Galván escribió: “La nacionalización no solamente significa el desplazamiento del inversionismo extranjero; introduce cambios fundamentales del régimen de propiedad por cuanto sustituye la propiedad privada por la propiedad nacional que es, en último análisis, propiedad social. Este cambio en el régimen de propiedad debe complementarse con el establecimiento de nuevas relaciones de producción que, necesariamente, deben ser distintas de las que son características de la empresa privada. Como todos sabemos, estas nuevas relaciones de producción no se han definido ni siquiera en proyecto y, en lugar de que los trabajadores intervengan en la gestión industrial de las empresas nacionalizadas, se les ha sometido a las necesidades de una política laboral conocida en nuestro país como charrismo sindical”. Galván, Rafael. “Perspectivas del movimiento obrero mexicano”, en *Revista Solidaridad*, número extraordinario, México, 1980, pp. 105-111.

3. Se convertiría después en el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), para ampliar su afiliación a industrias ligadas a la eléctrica nacionalizada, como la compañía General Electric.

## AL GOBIERNO LE URGÍA QUE LA UNIDAD SINDICAL SE DIERA EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN QUE FUERA MÁS SENSIBLE A LA COLABORACIÓN CON EL PROYECTO ESTATAL

natural con las posturas democráticas del SUTERM —en lo que tocaba a democracia sindical y al proyecto de industria eléctrica nacional—, los intereses coyunturales definían una mayor cercanía al gobierno y a la organización de Pérez Ríos, como durante la presidencia de Miguel Alemán; o una posición de distancia y hasta de oposición al SNEF, y de mayor cercanía con el STERM, como en los años de la nacionalización y toda la década de los sesenta.

Los electricistas democráticos reconocían que era imposible una reivindicación obrera con futuro si no lograban la integración de todo el sistema eléctrico, que suponía la creación de una gran industria nacional y la unidad sindical. Para ello era necesario reconocer que el servicio eléctrico no podía considerarse como un bien más a comercializar en el mercado sino —y de acuerdo con el espíritu del artículo 27 constitucional— como un “servicio público” del que el estado guardaba responsabilidad. También era imprescindible elaborar un esquema de propiedad pública de la industria eléctrica que permitiera el desarrollo de la misma, beneficiara a todos los mexicanos y se extendiera a todas las regiones, para impedir que el mercado definiera las estrategias de distribución y comercialización del fluido.

Todo el trabajo de sindicalización, cabildeo político y movilización se orientó a formular estas demandas en términos de propuestas, que se facilitaron cuando el crecimiento de la CFE alcanzó niveles que superaban por mucho la participación privada, y convencieron al gobierno de la nacionalización, el 27 de septiembre de 1960.

Pero si el proyecto sindical y gubernamental confluía en torno al tema de la integración de la industria, la situación

era muy distinta en lo que se refería a la unidad sindical. La corriente democrática postulaba que ésta no podía ser impuesta sino resultado de la voluntad y capacitación de los electricistas. Al gobierno le urgía que la unidad se diera en torno a la organización que fuera más sensible a la colaboración con el proyecto estatal y que diera mayores garantías de control, y ésta era la organización cetemista de Pérez Ríos. Los 20 años que siguieron a 1960 fueron de lucha sindical entre el STERM y el SNEF, este último apoyado por los presidentes Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, lo que determinó la creación del SUTERM.<sup>4</sup>

Este sindicato, destinado a agrupar a todos los electricistas del país, nació en 1972, y fue fruto de la negociación a la que forzó el gobierno de Luis Echeverría al STERM, al apoyar —contra un pacto sindical firmado el año anterior— la exigencia de titularidad del contrato colectivo basado en el principio de mayoría de trabajadores de la CFE afiliados por parte del SNEF.<sup>5</sup> Ya para entonces la CFE había agrupado a todas las empresas eléctricas, con excepción de LFC. La movilización del STERM no logró detener la unificación sindical, pero ganó autonomía para las secciones sindicales y otros puntos estatutarios como fundamento de vida democrática, aunque por un tiempo breve. La intervención de Fidel Velázquez, con el apoyo del gobierno, promovió la expulsión de Rafael Galván y otros miembros importantes de la corriente democrática (que se constituyeron como Tendencia Democrática para exigir la reinstalación, y que sigue siendo modelo inspirador de la disidencia en el SUTERM), y la imposición de Leonardo Rodríguez Alcaine como sucesor de Pérez Ríos desde hace 28 años; esto generó un modelo

4. La Tendencia Democrática del SUTERM escribía en 1976: “El conflicto en el SUTERM no es un conflicto entre trabajadores: es una expresión más de la vieja lucha entre la democracia sindical y el charrismo, entre la base obrera que pugna por autodeterminarse, por elevar su conciencia política y desempeñar el rol histórico que le es propio, y los gendarmes burgueses incrustados en las direcciones de los sindicatos para extorsionarla y reducirla a la impotencia [...] La unidad de los electricistas, asimismo como antecedente o consecuencia de la integración industrial, es una cuestión que sencillamente corresponde a los trabajadores forjarla libre y democráticamente, o sea sin injerencias extrañas que pudieran mediatizarla y reducirla a una expresión más del charrismo sindical”. “Revolución Mexicana es hoy programa proletario”, en *Revista Solidaridad*, op. cit., pp. 113-117.

5. En diversas ocasiones el estado apoyó de manera abierta las pretensiones del SNEF de convertirse en el sindicato mayoritario. En Ciudad Acuña, Coahuila, en donde este sindicato intentó forzar a los trabajadores a abandonar su contrato colectivo con el STERM y afiliarse con ellos, la fuerza pública intervino para impedir la movilización de los trabajadores y la CFE contrató esquirolos para reanudar los trabajos. Estos casos se multiplicaron en los años de la Tendencia Democrática, para cubrir las posiciones de disidentes que fueron recontratados en 1978 (después de cuatro años de despidos), que trajo consigo un número importante de personal no capacitado en la CFE (en 1976 los esquirolos no pudieron hacer funcionar las plantas; los mismos soldados fueron usados para devolver a sus labores a los trabajadores originales para evitar la crisis energética). Estas prácticas y otros vicios, como el nepotismo y la contratación de personal para uso particular por parte de los dirigentes “charros”, pueden haber generado el problema de personal en la CFE, agravado por los cambios tecnológicos y el desmantelamiento de los departamentos de construcción, que las reestructuraciones no han corregido del todo, puesto que los despidos funcionan también como medios de represión hacia la disidencia.

autoritario de represión sindical y sumisión a los intereses del gobernante y del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El resultado de esta lucha dio argumentos al SME para permanecer al margen del proyecto de unificación (donde podría haber apoyado al SUTERM) por el temor a ser engullido por el SUTERM y perder su estructura democrática, lo que protegió también la autonomía de LFC respecto de la CFE, y la dejó en una situación vulnerable en el plano financiero por las condiciones que se fijaron en el proyecto de integración en la ley de la industria eléctrica de 1976.

Esta evolución del proyecto de integración y la formación del concepto del servicio eléctrico como servicio público, junto con las luchas sindicales y políticas, han determinado muchas de las variables de la discusión actual. La intervención de las organizaciones sindicales —en especial del SME y de los grupos disidentes del SUTERM— ha dado un giro importante en lo que podría haber sido una privatización más, como había sucedido en casi todo el continente. La misma historia ha dado posición y argumentos a los electricistas en la nueva discusión, al recordar que sus intereses en el tema trascienden la defensa gremial y los llevan a la arena de disputa del modelo de desarrollo nacional.

Esta convicción se ha convertido en la bandera del SME y de los disidentes del SUTERM al hablar de la privatización, frente a una posición gremialista de la dirigencia del sindicato de la CFE, que favorece la “apertura” promovida desde Carlos Salinas de Gortari. Rodríguez Alcaine declaraba en 1999: “lo único que me corresponde a mí es defender a los afiliados al SUTERM que, estoy seguro, no tendrán ningún problema porque somos una organización fuerte que siempre se ha preocupado por la capacitación y la eficiencia”.<sup>6</sup>

## LOS SINDICATOS EN TORNO AL MERCADO ENERGÉTICO Y AL SERVICIO PÚBLICO

La adopción de un nuevo modelo de estado, que empezó a negociarse desde 1978 y se fue concretando en los gobiernos

que siguieron a José López Portillo, cuestionó la recién promulgada *Ley del servicio público de energía eléctrica* de 1976, pues señalaba a este tipo de energía como un bien que debía comercializarse como cualquier otro en el mercado, y que el estado debía intervenir lo menos posible. Sin embargo, lo anterior implicaba cambios en diferentes aspectos del régimen de propiedad y disposiciones constitucionales que no podían ser modificadas de golpe, y menos en medio de una brutal crisis económica.

Fue hasta 1992, ya en marcha el “milagro mexicano” de Carlos Salinas de Gortari, que el gobierno pudo hacer las primeras modificaciones encaminadas a la formación de un mercado energético abierto en el que no hubiera restricciones a los particulares. Hasta entonces, toda la participación privada se daba a través del contratismo, que el charrismo sindical prohibía, sobre todo en la CFE, y, muchas veces, patrocinaba.<sup>7</sup> La modificación de la *Ley de servicio público de energía eléctrica* significó la entrada de nuevas modalidades de participación privada y la creación de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), como dependencia del poder ejecutivo, que determinaba el rumbo de las licitaciones. Se fijaron al mismo tiempo límites a la generación privada,<sup>8</sup> y políticas en la CFE y LFC que favorecieran el desarrollo de las inversiones privadas, como esquemas de garantía y la desincorporación paulatina de los departamentos de construcción en la CFE. La falta de presupuesto a las entidades públicas, que afectó el mantenimiento de las plantas, completó un panorama desventajoso frente a las trasnacionales eléctricas que tenían interés de invertir en el país.

Ante estas primeras modificaciones, la respuesta sindical empezó a dibujarse en el interior del SME y el SUTERM, aunque la coyuntura política los mantuvo en una posición discreta hasta 1999, cuando la iniciativa de ley de Ernesto Zedillo (anunciada y vitoreada con unos días de anticipación por Rodríguez Alcaine) llevó el tema al centro de la atención nacional. Ya para entonces había posiciones definidas: el comité nacional del SUTERM y su estructura de dirigentes

6. “En tela de juicio la privatización de la industria eléctrica”, en *Evidencias*, abril de 1999, México, pp. 8-15.

7. Es común la referencia entre los electricistas de la CFE a la riqueza ganada por los secretarios seccionales y el comité nacional (que en muchos casos son las mismas personas) a través de la formación de industrias contratistas, y las cuotas cobradas a otros contratistas.

8. Que Vicente Fox intentaría modificar con un decreto en 2001, y provocó la declaración de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia, y cuyos argumentos no aplican sólo al decreto sino también a las modificaciones de 1992.

## EL ACTUAL DEBATE HA GENERADO DISCUSIONES INTERNAS Y PUGNAS QUE EVIDENCIAN EL CUESTIONAMIENTO A LOS DIRIGENTES HISTÓRICOS

habían aprovechado los cambios para ampliar su trabajo como contratistas, y habían sacado una buena recompensa de su apoyo a las licitaciones, a la vez que pactaban pérdidas en los contratos colectivos; los grupos en el SME habían desbancado a la dirigencia del sindicato por la negociación con el gobierno de Carlos Salinas —que había favorecido la reforma de 1992 a cambio de asegurar autonomía a LFC respecto de la CFE—, y habían electo una nueva dirigencia que se comprometía a frenar cualquier intento de privatización. Otras agrupaciones disidentes en el SUTERM, compañeras y herederas del movimiento de Galván, analizaban el efecto de la reforma en la CFE y el SUTERM, y generaban propuestas de movilización sindical en contra del proyecto.

En 1999 todos los grupos, exceptuando a los de Rodríguez Alcaine y su dirigencia, se manifestaron con la consigna de frenar la iniciativa presidencial,<sup>9</sup> apoyados por organizaciones civiles, sociales y académicas (muchas de ellas presentes en la Mesa Ciudadana de Observación de la Energía) que favorecían las movilizaciones y el desarrollo de propuestas alternativas.

En ese mismo año, las organizaciones se constituyeron en el Frente Nacional de Resistencia en Contra de la Privatización de la Industria Eléctrica (FNRCPIE), que se convertiría en el coordinador de las actividades de resistencia en toda la república a través de diversos comités estatales y locales.

La consigna fue “ni un paso atrás frente al proyecto privatizador”, y se propusieron cuatro objetivos principales: la coordinación de las organizaciones que resisten y combaten los efectos del proyecto neoliberal; la lucha por la democracia sindical y contra la represión de movimientos sociales; el diseño e implantación de un plan económico alternativo que promoviera el desarrollo económico nacional independiente y una justa distribución de la riqueza, y la solución pacífica a los conflictos en el país.<sup>10</sup> El SME consideró esta lucha como una vuelta a su herencia de 85 años y a la política externa más activa que habían desarrollado desde la década de los treinta, como

defensa fundamental de los intereses del país y del pueblo.<sup>11</sup>

Lo que siguió fue el trabajo para lograr otras alternativas, para lo que era necesario contar con investigación y propuestas en cuanto a modelos de desarrollo de la industria y el país. Para mostrar los malos resultados, el discurso de los opositores a la privatización del sector eléctrico usó datos de países que habían iniciado reformas de apertura del mercado energético: apagones en Nueva Zelanda y Gran Bretaña, así como crisis eléctrica en California.

Pero mostrar las fallas del modelo que se pretendía poner en marcha no era suficiente. Asimismo analizaron experiencias como la de Electricidad de Francia, como ejemplos para el fortalecimiento de la industria eléctrica nacional,<sup>12</sup> planteando esquemas de integración internacional del sistema hacia el sur y no sólo como generadores de energía para Estados Unidos. Estos temas, que han sido estudiados por diversos investigadores en el país, han encontrado acogida en los proyectos políticos formulados por el FNRCPIE, y han sido explicitados por las diversas organizaciones que lo componen, muchas veces en medio de un intenso debate. Sin embargo, no pocas veces han sido tratados en la esfera pública con la celeridad que impone la discusión política en torno al “sí” o “no” a la privatización, lo que ha privilegiado la sola resistencia.

La investigación ha apuntado a consolidar alianzas con organizaciones sindicales del sector energético, con la integración de las propuestas y reclamos de trabajadores de la industria petrolera y nuclear en el proyecto energético del gobierno, lo que dio como resultado la formación del Frente de Trabajadores de la Energía (FTE), en el año 2000. Sus objetivos son la democracia sindical y la defensa de las industrias energéticas en México.

El FTE ha sistematizado mucho de lo avanzado en la discusión de los diferentes sectores durante estos años. Propone líneas para una política energética independiente, y apoya sus propuestas en el cabildeo político y en la movilización de los

9. Es importante la movilización del 22 de mayo de 1999, donde miles de electricistas del SUTERM se manifestaron en la ciudad de México, en rebeldía a las disposiciones del Comité Nacional, contra la privatización y se unieron al FNRCPIE que encabezaba el SME. Estos grupos se conformaron como Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM, y se reconocieron como herederos de Rafael Galván.

10. “Proyecto de Programa del Frente Nacional de Resistencia Contra la Privatización de la Industria Eléctrica”, 1999.

11. “Informe de actividades del Secretario General”, en *Luz*, julio-agosto de 1999, núms. 485-486, pp. 4-12.

12. Cuando se discutió la reforma energética en la Unión Europea, el gobierno francés logró convencer a los demás países de mantener el concepto de “servicio público” en materia de servicio eléctrico, y a respetar la propiedad y autonomía de Electricidad de Francia, lo que ha hecho imposible la participación privada en el mercado energético francés, a pesar de la apertura.

diferentes grupos que lo conforman: algunos del SME, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM y la Coordinadora “Todos por Pemex”, formada en su mayoría por trabajadores de confianza de la paraestatal.

Esta política energética independiente ha formulado la necesidad de la integración de las industrias en un plan de desarrollo que, contra la disgregación que se ha desarrollado en Pemex y en la CFE, vincule las diferentes áreas de éstas para conjuntar los esfuerzos de producción, distribución, captación de recursos, investigación, capacitación de personal y desarrollo estratégico.

En cada subsector del gran sector energético estas líneas se traducen en propuestas específicas que han sido generadas por los grupos sindicales que participan, expresadas como planes nacionales y acompañadas de propuestas de reestructuración de las empresas y de cambios en la cultura laboral y sindical, que usan como base las propuestas democráticas de los electricistas de la Tendencia Democrática del SUTERM.<sup>13</sup>

Los planes nacionales definieron como objetivos la autosuficiencia eléctrica, el desarrollo social, el uso eficiente de la energía, el balance energético racional, la autodeterminación tecnológica, la eficiencia operativa y la protección ambiental, y proponen un esquema de diez puntos, desde el análisis del contexto internacional a la propuesta de producción y consumo racional de energía, pasando por la revisión de la estructura financiera del sector y la sinergia que ha de establecerse con otras industrias energéticas.

Además, proponen la creación de un plan estratégico de desarrollo que pueda resolver problemas técnicos, económicos, financieros, organizativos, jurídicos, sindicales y laborales de la operación del plan nacional.

Esta estrategia, que se considera inacabada (y que muchas veces es superada por las discusiones políticas coyunturales), quedó encargada al Consejo Técnico-Científico del FTE y ha alimentado las propuestas legislativas que no contemplan modificación constitucional, aunque no ha sido tomado por ninguna en todas sus líneas.

También existe la propuesta presentada, en octubre de

2000, por la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM, cuando se constituyó como la planilla “Cambio y democracia sindical” para disputar a Rodríguez Alcaine la secretaría general del SUTERM. Esta organización sindical disidente se hizo visible en la marcha contra la privatización, casi un año antes, el 22 de mayo de 1999, en la que logró congregarse a cerca de diez mil electricistas de la CFE. La propuesta “Industria eléctrica nacionalizada y democracia sindical” rescataba posiciones que habían intentado presentarse al interior del sindicato, bloqueadas por la dirigencia al considerarlas como “traición al SUTERM”.

Los objetivos generales son semejantes a los del FTE (en el que también participa la coordinación), al hacer explícito su rechazo a diversos aspectos de la política en el sector desde 1992: la desintegración vertical de las cuatro actividades de la CFE; el descuido de las fuentes de energía alternativas al gas natural y la inconveniencia de este recurso (que es el más promovido por las transnacionales al instalar las plantas de ciclo combinado) por su insuficiencia en el país; la afectación al empleo que se derivaría de la privatización, y la incertidumbre en precios y tarifas observada en otros países cuyo modelo es semejante al propuesto.

La propuesta expone también los retos que presenta el panorama energético del país, pues obliga a buscar nuevas formas de generación y organización, pero que no ponen en cuestión la propiedad estatal de las industrias eléctricas sino que, por el contrario, la exigen para asegurar un desarrollo soberano y una planificación sectorial eficiente. Ofrece lineamientos de reorganización como la independencia y modernización de la CFE y Pemex; transparencia en los mecanismos de financiamiento del desarrollo energético; control social de las empresas públicas, y nitidez en los mecanismos de fijación de precios, impuestos y subsidios.

Finalmente, se mencionan como otras soluciones sanear las finanzas de la CFE y de LFC; comenzar el proceso de fusión industrial de esta última como división de la primera;<sup>14</sup> eliminar la participación privada que se ha dado en el sector desde 1992; privilegiar la mejora de las instalaciones de la CFE y la construcción de plantas propias; rehabilitar sus departamentos

13. Todas estas propuestas pueden seguirse en el documento “Soberanía en materia de energía”, FTE, 2001, y en los diferentes planes nacionales que completan el planteamiento general, en el que también adoptan como “programa obrero” la “Declaración de Guadalajara de la Tendencia Democrática del SUTERM”, en 1975.

14. Este punto ha traído diferencias con grupos al interior del SME y es de los más difíciles de integrar a las propuestas legislativas.

## FRENTE A LA REFORMA, LAS CORRIENTES DEMOCRÁTICAS PROPONEN LA CREACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO CON ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

de construcción y proyección, así como otorgarles autonomía operativa con una fuerte supervisión presupuestal; integrar un fondo de inversión productiva vigilado por el Congreso, así como atender la calidad de atención a los usuarios.<sup>15</sup>

Esta propuesta ha sido desconocida por la dirigencia del SUTERM, que durante tres años ha reprimido a sus autores y promotores, y se han registrado hasta 15 despidos en diferentes secciones del país y más de 200 violaciones a los derechos humanos (que van desde los cambios constantes de adscripción sin respetar el contrato colectivo hasta la amenaza de muerte y la agresión física).

En el actual debate, Leonardo Rodríguez Alcaine se pronunció en un principio a favor del proyecto de privatización y en contra de sus opositores —denostando públicamente las acciones del SME, de la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM y del FTE—, mientras presionaba para que la fusión de LFC le asegurara el control de un solo contrato colectivo.<sup>16</sup> Pero luego se plegó a la propuesta del senador Manuel Bartlett, que el PRI ha asumido como propia y que responde a las divisiones provocadas por la proposición de Ernesto Zedillo en el seno del partido. Sin embargo, este viraje de la dirigencia del SUTERM no ha variado en absoluto su política de represión en contra de la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM. La posición parece responder más a los intereses de partido que a una propuesta respecto del sector energético.

Las discusiones al interior del SME, de la Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM, del FTE, del FNRCPIE y de diversas organizaciones civiles han generado un avance importante en los proyectos que entran a la discusión legislativa de la reforma del sector eléctrico.

La decisión del Senado de la república de rechazar la modificación constitucional, y de la Suprema Corte de Justicia respecto del decreto de Vicente Fox para ampliar la inversión privada, y que toca también a las licitaciones y contratos que se

han hecho desde 1992, significó un triunfo parcial para estos grupos. El debate actual se centra en las propuestas del PRI y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y en la del ejecutivo.

La crítica fundamental a las proposiciones ya presentadas argumenta que éstas desconocen el papel de la CRE en la privatización, hecho que se ha dado desde 1992 (a través de las figuras de productor independiente y de cogeneración), y que lejos de desaparecer esta instancia (que los grupos sindicales consideran incapaz de funciones de regulación y habilitada sólo para la promoción de la participación privada), la fortalecen al otorgarle autonomía. Los grupos sindicales proponen otras formas de control social para la regulación de la inversión en energía (no sólo de particulares sino también del gobierno).

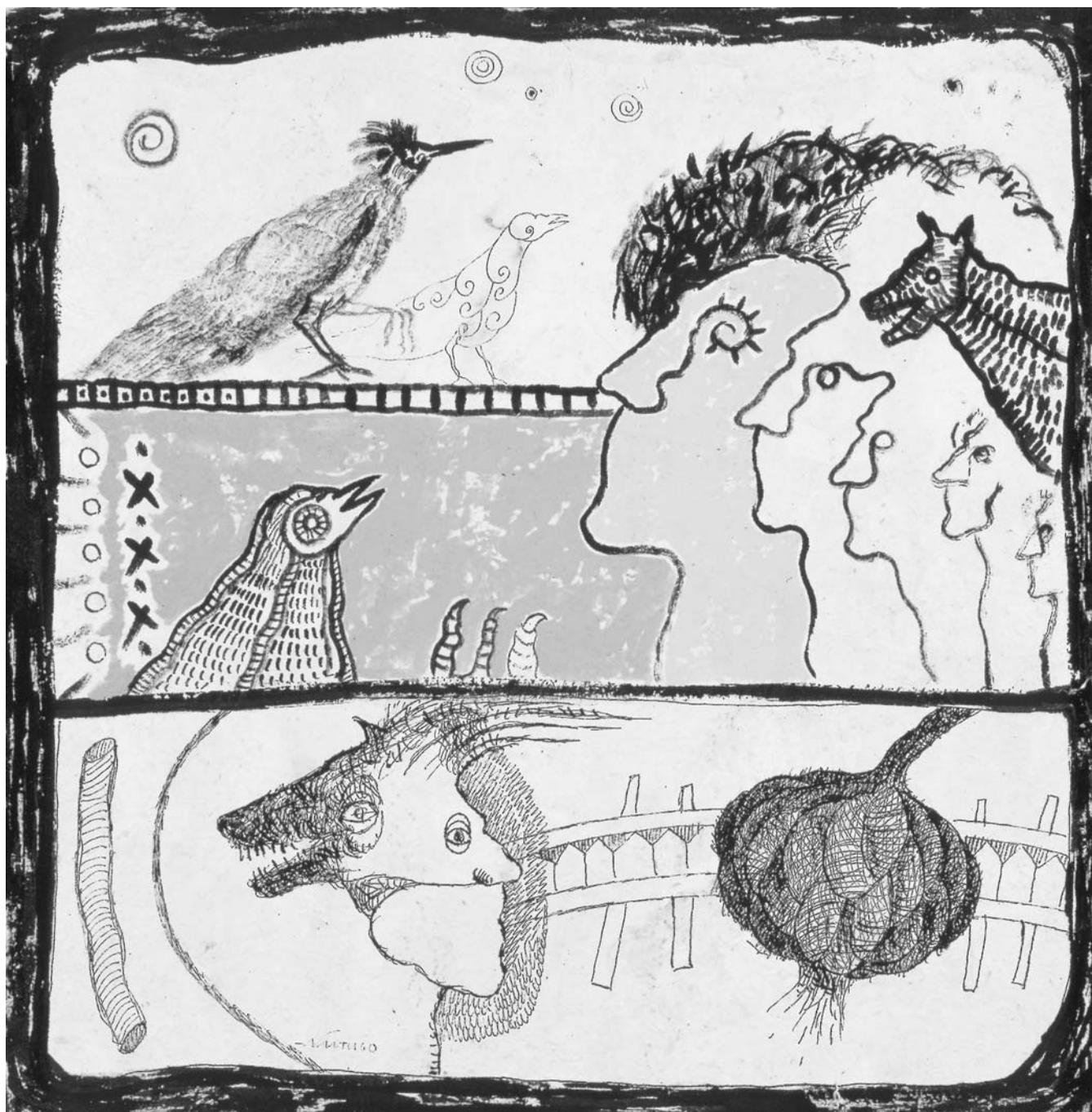
Otra crítica tiene que ver con la ausencia de LFC en el esquema, pues no se resuelve el problema del fortalecimiento de ambas empresas eléctricas sino que se privilegia a la CFE, lo que podría llevar a una fusión forzada que traiga pérdidas colectivas a los trabajadores del SME.

Por último, se ha cuestionado el realismo de las previsiones de capacidad de abasto por parte de la CFE y LFC en la propuesta del PRI, cuando no se sugiere la integración de la investigación y el desarrollo de energías alternas, lo que implicaría una consideración integral del sector, al atender y corregir los rumbos que se han tomado respecto de la industria petrolera, de hidrocarburos y nuclear.

La CFE y LFC, a juicio de los grupos sindicales, pueden crecer y servir de motores del desarrollo nacional si se abandona un planteamiento limitado a cada industria y sector de la energía, y se impulsa un esquema de integración que respete la autonomía sindical, fomente la cogestión de los trabajadores y sus posibilidades de acceso a las direcciones de las empresas, para fortalecer a la vez la independencia del país en materia energética. El debate para estas organizaciones sigue en pie. ■

15. "Industria eléctrica nacionalizada y democracia sindical", en *Interconexión*, núm. 21, 20 de octubre de 2000, consultar en [inter\\_conexion@hotmail.com](mailto:inter_conexion@hotmail.com)

16. Este objetivo, deseable en sí mismo para los electricistas, encuentra la dificultad principal en la carencia de democracia sindical y el consiguiente autoritarismo en el SUTERM; y otra en las diferencias de organización sindical que aseguran la participación y el respeto a las minorías en el SME y la estructura vertical, aunque con autonomía de las secciones planteada en los estatutos del SUTERM. La Coordinación Nacional de Electricistas CFE-SUTERM y algunos grupos del SME han propuesto librar esta segunda dificultad, una vez asegurada la democracia sindical, por el establecimiento de una federación sindical con estatutos, un contrato colectivo mínimo, y condiciones negociadas por división, en el que se respete la autonomía de las secciones.



EL AJO. ACRÍLICO Y TINTA . 38 x 27 cm, 1985.